

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 27/09/2022

Fecha de evaluación: 17/08/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Casa Hogar para Varones, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Casa Hogar para Varones, A.C.
Siglas o acrónimo:	Cahova
Fecha de constitución:	09/07/2001
Misión:	Proporcionar a los niños de la calle o en riesgo, un hogar seguro 100% gratuito, brindando todo lo necesario para su sano desarrollo y trabajando en paralelo con la familia para su posterior reintegración.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Georgina Montes Orozco
Presidente:	Juan Manuel García Montaña
Estados financieros:	Auditados por contador público certificado, para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 75,269 volumen 2059 otorgada en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día 9 de julio de 2001, ante el notario público el Lic. Luis Alfonso Vidales Moreno de la notaría número 5. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CHV010709DF0. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CHV01070902017. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Boulevard Héctor Terán Terán, sin número, fraccionamiento Villa Esperanza 2000, código postal 21337, Mexicali, Baja California, México
Teléfono:	(686) 561 8800
Correo electrónico:	contacto@cahova.org
Página de internet:	www.cahova.org
Permisos de operación y funcionamiento	- Licencia de operación, por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California, emisión 2021. - Dictamen Estructural, por el perito número 1384, emisión: julio de 2015. Vigencia indefinida - Primer Respondiente en Primeros Auxilios, emitido por la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, emisión: agosto 2016. - Inscripción al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social. Emitida por la Procuraduría Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Pgpna), emisión: octubre 2016.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Cadenas de Ayuda para México, A.C., ámbito regional,
- Red Fundacion Quiera, A.C., ámbito nacional,
- Red Fundacion para la Protección de la Niñez, I.A.P., ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento / conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$5,698,135
Gasto total	\$6,043,272
Ingresos privados / Ingresos totales	97%
Número total de beneficiarios	55
Número de empleados	22
Número de voluntarios	2
Voluntarios / total personas	2/24

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Casa Hogar para Varones, A.C. (Cahova), surge como resultado de un programa pionero en la ciudad de Mexicali impulsado por la presidenta del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal María Cristina Ramos de Hermosillo†, para abordar la situación de niños, niñas y adolescentes en condiciones de calle, en 1999.

Después de un estudio de investigación se encontró que más de 135 niños vivían en situación de calle y que la mayoría de ellos se encontraba en las zonas fronterizas, trabajando en la garita internacional, limpiando carros, pidiendo limosna y algunos de ellos eran acompañados por adultos mendicantes. Con estos resultados se comienza a trabajar con el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR) mediante la campaña emergente “Rescate en las calles”, invitando a la ciudadanía a no dar limosna a los niños y presentándoles opciones de ayuda.

Posteriormente, se comenzó a trabajar con bonos y becas educativas, involucrando a la sociedad en estos programas, al mismo tiempo PAMAR trabajó con las familias de los niños atendidos. En esta etapa se detecta que hay niños víctimas de explotación infantil, por lo que tiene que intervenir la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, a raíz de este trabajo se empieza a proyectar la realización de una estancia donde se pueda dar albergue a los niños, para que puedan crecer en un ambiente sano y contar con todas las oportunidades para su desarrollo, por lo que en mayo de 2001 abre sus puertas Cahova atendiendo a niños en situación o riesgo de calle, que presenten omisión de cuidados y/o maltrato infantil.

Desde su fundación y hasta la fecha Cahova ha trabajado con niños y adolescentes, mediante un proceso integral encaminado en formar hombres de bien.

MISIÓN

Proporcionar a los niños de la calle o en riesgo, un hogar seguro 100% gratuito, brindando todo lo necesario para su sano desarrollo y trabajando en paralelo con la familia para su posterior reintegración.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la organización, estipula que la administración y representación legal de la asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Mexicali, Baja California y su población beneficiaria proviene de la localidad. Por la situación geográfica, al ser frontera, también se atiende a niños migrantes.

BENEFICIARIOS

Niños y jóvenes varones de 4 a 21 años de edad, en situación o riesgo de calle, víctimas de violencia, abandono, omisión de cuidados o trabajo infantil. Los niños pueden ingresar de manera voluntaria o canalizados por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. En el 2021 se atendieron a 55 niños y jóvenes de manera directa y a 87 familiares de manera indirecta.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cahova ofrece un modelo de Casa Hogar, en el que se proporciona un albergue en un ambiente familiar, educación, y recreación, para propiciar la reintegración a su familia ya sea nuclear o extensa, mediante un sistema integral de atención que comprenden las siguientes 4 áreas.

- Educación. Se ofrece regularización escolar, asistencia en educación especial y en tareas, clases de inglés, computación y otras habilidades, así como programas del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).

Cuentan con una población estudiantil en preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad, durante el año se tuvieron 5 beneficiarios graduados de primaria y 3 graduados de preparatoria.

- Salud Integral. Se cuenta con profesionales que supervisa el estado de salud física y mental de los residentes, además se les ofrece nutrición balanceada y clases de educación física, se ofrecieron principalmente 49 consultas médicas, 1,350 controles de tallas, 9 análisis clínicos, 2 intervenciones quirúrgicas, 377 sesiones de terapia psicológica individual, 7 grupales y 18 evaluaciones psicológicas.

- Vida Independiente. Busca desarrollar habilidades y capacidades para la vida independiente, con el objetivo de que puedan desempeñarse laboralmente, puedan realizar elecciones formativas y/o ocupacionales adecuada, obtengan habilidades socioemocionales para la toma de decisiones asertiva y realicen un plan de vida, participaron 25 jóvenes, 3 egresados tuvieron trabajo, 2 jóvenes estuvieron en prácticas laborales y un joven ingresó a la universidad.

- Reintegración. Busca la vinculación y seguimiento de la dinámica familiar, se ofrece escuela para padres y terapia familiar, se realizaron 2 sesiones de escuela para padres y se tuvieron 23 reintegraciones familiares.

Proyectos 2021:

- "Sistematización del área de psicología, comunicación, educación y desarrollo institucional". Realizado en colaboración con Quiera, Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (Fundación Quiera), se impartieron una capacitación y asesorías a estas áreas.

- "Niños Sanos, Niños Felices". Realizado en colaboración con la Fundación IEnova, A.C., para compra de insumos y elaboración de alimentos para desayunos, comidas y cenas, se brindaron 12,150 platos de alimentos, beneficiando a 45 niños y jóvenes.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$5,698,135 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados: Equivalentes al 97% del ingreso anual. Las actividades de procuración de fondos representaron un 36%, los donantes particulares el 18%, empresas representaron el 17%, las fundaciones el 14%, los apoyos en especie el 12% y las utilidades cambiarias menos del uno por ciento.

Ingresos públicos: Equivalentes al 3% del ingreso anual. Aportados en su totalidad por el DIF, de Baja California, 2% de los recursos en especie y 1% en efectivo.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F	G
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, C	B
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 9 de marzo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "El Consejo Directivo tendrá a su cargo la representación legal y administración de los bienes de la asociación, así como la realización de actos que fueren necesarios para cumplir con su objeto (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Juan Manuel García Montaña.

Secretario: Jorge Alberto Torres Torres.

Tesorero: Alberto Jacobo Sánchez Hatz.

Vocales: Félix Eduardo Del Valle Arce, Marcella Voelker García, Rosa Nely Salinas y Rossana Cordelia Suárez López.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 8 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en 4 de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 24 de febrero, 67%.
- 11 de marzo, 67%.
- 15 de abril, 83%.
- 13 de mayo, 83%.
- 10 de junio, 50%.
- 15 de julio, 50%.
- 12 de agosto, 33%.
- 11 de noviembre, 33%.

El promedio anual de asistencia fue de un 58%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar que en el 2021 se presentaron 3 altas (vocales) y 2 bajas (tesorero y vocal) en el Consejo Directivo.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cahova entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de Casa Hogar para Varones, A.C., no son familiares.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime (...).
- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio Casa Hogar para Varones, A.C.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título de la reunión.
- Número de la reunión.
- Lugar y fecha.
- Orden del día.
- Desahogo de temas y acuerdos (responsable, inicio, fin, observaciones, estatus).
- Lista de asistencia firmada.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama, página web y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: Juan Manuel García Montaña.
- Directora: Georgina Montes Orozco.

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobamos que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y volantes, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Proporcionar a los niños de la calle o en riesgo, un hogar seguro 100% gratuito, brindando todo lo necesario para su sano desarrollo y trabajando en paralelo con la familia para su posterior reintegración.

Programas y/o actividades

Cahova brinda hogar, alimentación, vestido, educación y cuidado de la salud, así como actividades recreativas a niños varones en situación de calle o riesgo, a la par trabaja con sus familias para lograr su reintegración social. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: artículo sexto.- "(...) b) Albergue en una casa hogar donde se les brinde alojamiento, alimento, ropa y útiles escolares a varones menores de edad, que puedan o no ser víctimas en estado de abandono, desamparo o de violencia intrafamiliar (...), c)

Apoyo a varones menores de edad que no cuenten con un hogar, o que aun teniéndolo por sus características especiales de conducta antisocial o desintegración del núcleo familiar y se les brindará alimentos, ropa y útiles escolares, apoyo psicológico, médico, jurídico, escolar y de capacitación para el trabajo; ya sea dentro o fuera del albergue, para mejorar su calidad de vida, fortaleciendo sus valores autoestima y educación para que se integren productivamente a la sociedad".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Modelo de Casa Hogar, 100%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 83%.
- Administración, 15%.
- Procuración de fondos, 2%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de recursos de fundaciones, con retorno de \$11.37 pesos.
- Gestión de recursos de empresas, con retorno de \$6.53 pesos.
- Campaña Sumando Corazones, con retorno de \$5.28.
- Evento de cena de aniversario, con retorno de \$4.10.
- Participación en programa de redondeo, con retorno de \$1.40 pesos.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$1.93 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente que contiene copia de ingresos, copia de los comprobantes fiscales que amparen los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados y de las transferencias efectuadas, así como una memoria fotográfica descriptiva.
- Se generan reportes parciales y finales.
- Si el donante lo estipula, se apertura una cuenta bancaria para los recursos del proyecto en específico.
- Para las campañas de donativos, se informa que los donativos serán utilizados en gastos en general, proporcionamos los gastos que se generan por niño en la Casa Hogar.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, y se ha constatado que estos últimos fueron del conocimiento del Consejo Directivo según consta en acta de asamblea del 13 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- De todos los movimientos bancarios, el contador de la organización emitirá un reporte mensual al presidente del Consejo Directivo, mismo que hará llegar dentro del mes siguiente a la conclusión del mes anterior.
- Para proyectos cuyos montos totales de productos y servicios a contratar o adquirir que en uno o varios proveedores que superen los \$30,000 pesos, de preferencia, y si las circunstancias de proveeduría lo permiten, se deberá contar con al menos tres cotizaciones previas que deberán adjuntarse a la orden de compra, la cual deberá ser autorizada antes de realizarse cualquier transferencia para el proyecto.
- Para egresos que supongan el pago de proveedores de productos y servicios que su monto unitario total sea superior a \$10,000 pesos, se deberá contar con la cotización de al menos dos proveedores, mismas que deberán permanecer adjuntas a la orden de compra antes de la autorización del egreso.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su informe anual: "Brindamos un hogar sano en un ambiente familiar, de amor, respeto, educación, y recreación, para propiciar la reintegración a su familia ya sea nuclear o extensa; trabajamos en paralelo con la familia a través de Escuela para Padres y terapias psicológicas individuales y colectivas; todo de una manera 100% gratuita".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Volantes.
- Boletines.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Red social: Facebook.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Tarjeta navideña de agradecimiento a donantes.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Boletines.
- Reporte final.
- Agradecimientos.
- Reportes trimestrales.
- Comunicación por redes sociales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cahova cuenta con una página web (www.cahova.org), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programa y servicios, información sobre los miembros del Consejo Directivo y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@cahovaacmxli) y un canal de YouTube (Cahova A.C.).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, que se encuentra en su página web en el apartado de Resultados/Reporte anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$57,627	1.01	\$27,500	0.64
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$57,627		\$27,500	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,775,523	48.71	\$1,494,133	34.50
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$811,954		\$717,306	
Empresas	\$949,962		\$524,990	
Donantes particulares	\$1,013,607		\$251,837	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$782,999	13.74	\$473,426	10.93
Públicos	\$89,600		\$184,595	
Privados	\$693,399		\$288,831	
Otros ingresos	\$2,081,986	36.54	\$2,335,516	53.93
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,081,986		\$2,335,516	
Total de ingresos públicos	\$147,227	2.58	\$212,095	4.90
Total de ingresos privados	\$5,550,908	97.42	\$4,118,480	95.10
Total de ingresos	\$5,698,135		\$4,330,575	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$5,698,135 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$147,227 pesos, equivalentes al 3% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del DIF del Estado, en especie por un valor mercado de \$89,600 pesos, proporcionales al 2% y en efectivo por \$57,627 pesos, equivalentes al 1%.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$5,550,908 pesos, correspondientes al 97% de los ingresos anuales. El rubro de otros ingresos representó la principal fuente de recursos con \$2,081,986 pesos, representando un 36%, conformándose por \$1,072,200 pesos por la cena de aniversario, \$963,137 pesos por la campaña sumando corazones y \$46,649 pesos por utilidades cambiarias.

Los donativos de particulares con \$1,072,200 pesos, correspondientes al 19%, dentro de las aportaciones, se encuentran los donativos de la campaña "Bécame", con \$100,116 pesos, las empresas sumaron \$949,962 pesos, proporcionales al 17%, en donde se encuentra la participación en el programa Redondeo Clientes OXXO, las fundaciones participaron con \$811,954 pesos, correspondientes al 14%, se destacó la aportación de Fundación Quiera, con \$433,031 pesos, Fundación IEnova, con \$255,923 pesos, el resto fue aportado por otra fundación, por último las aportaciones en especie, totalizaron a un valor mercado de \$693,399 pesos, proporcionales al 12%,

consistieron en alimentos, cubrebocas, materiales para mantenimiento de la organización, entre otros.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 Fundación Quiera, que representó el 12% del ingreso anual.
- Para el año 2021 Fundación Quiera, que representó el 10% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el manual de voluntariado en el cual se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020, 2021 y lo que va del 2022 contaron con 2 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Responsable y puntual.
- Activo, entusiasta y dedicado.
- Ser una persona que maneje un lenguaje apropiado.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el plan de formación y el manual de voluntariado con las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Apoyo en el área de cocina.
- Apoyo en el área de educación.
- Apoyo en actividades deportivas y culturales.
- Apoyo en actividades de vida diaria con los niños.

Plan de formación:

- Primer acercamiento (presentación, recorrido en las instalaciones, explicación de la misión y objetivo del voluntariado).
- Alta en sistemas, entrega de identificaciones, asignación de actividades, presentación de video institucional, presentación con los beneficiarios y personal de la organización.
- Firma de reglamento.
- Primera etapa de actividades (apoyo en área de educación, cocina y actividades deportivas y culturales).
- Segunda etapa de actividades (voluntarios con profesión en educación, psicología, pedagogía, ingeniería o deportes).
- Presentación de un informe trimestral.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$5,896,448 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 13 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos y salarios.
- Honorarios.
- Impuestos y seguridad social.
- Gastos de operación del hogar.
- Gastos de niños.
- Gastos de proyectos.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 13 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Gastos \$5,761,738 pesos (estimado) / \$5,272,373 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de 2020 y contables de 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de

endeudamiento y una alta liquidez, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de la organización se conformaron por impuestos a pagar y acreedores diversos a corto plazo con \$195,388 pesos y \$233,133 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 5.68% del activo total y un 6.03% del patrimonio contable y en el 2021 un 7.45% del activo total y 8.05 del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$1,629,193 pesos y deudas de \$195,388 pesos, en el 2021 con \$1,400,446 pesos y \$233,133 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 8.34 veces en el 2020 y de 6.01 veces en el 2021.

Déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$1,076,798 pesos, cantidad que representó el -24.87% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio negativo por \$345,137 pesos, equivalente a un -6.06% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$1,400,446 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,043,272 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 23%, lo que indica que Cahova no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, tres fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple?

No

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declaran que, a fecha de elaboración del reporte, se encuentran trabajando en sus indicadores para conocer el impacto de sus actividades, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$1,745,574	\$1,860,241	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,400,446	\$1,629,193	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$345,128	\$231,048	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$1,384,453	\$1,577,178	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$1,384,453	\$1,577,178	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$3,130,027	\$3,437,419	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$233,133	\$195,388	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$233,133	\$195,388	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$2,896,894	\$3,242,031	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$2,896,894	\$3,242,031	
I. Patrimonio social	\$852,600	\$852,600	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,389,431	\$3,466,229	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$345,137	-\$1,076,798	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$3,130,027	\$3,437,419	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$345,137	-\$1,076,798
1. INGRESOS	\$5,698,135	\$4,330,575
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$4,868,487	\$3,290,664
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$782,999	\$473,426
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$46,649	\$47,790
1.7 Otros ingresos	\$-	\$518,695
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,043,272	\$5,407,373
2.1 Gastos por misiones o programas	\$6,016,287	\$5,272,489
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$100,322
2.3 Gastos financieros	\$26,985	\$34,562
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$3,242,031	\$4,318,829
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$2,896,894	\$3,242,031
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$345,137	-\$1,076,798
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$2,896,894	\$3,242,031

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	49.72%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	13.74%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	2.58%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	60.88%
Relación otros ingresos / ingresos totales	36.54%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	97.42%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	2.58%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	12.43
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	12.43
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	8.05%
Relación deuda total / activo total	7.45%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	7.49
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	6.01
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.45
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	23.17%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	23.17%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-6.06%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2024, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 13 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica se desprende de su misión y visión, además presenta la siguiente información:

- Área.
- Objetivos.
- Estrategias.
- Público, recursos humanos, recursos materiales.
- Responsable.
- Estatus.
- Cronograma de actividades.

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "Se buscará el fortalecimiento de lazos con universidades para el apoyo de actividades de voluntariado".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? No

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, sin embargo, no se encontró constancia de que se comparen los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, se inicia con su plan estratégico, el cual contiene objetivos, estrategias, responsables y cronograma, los encargados de darle seguimiento son la directora en conjunto con el resto del equipo directivo, estos últimos le presentan información de los avances de su área correspondiente, para ser presentados en las reuniones de Consejo Directivo.

Respecto al seguimiento de los beneficiarios, cada usuario cuenta con un expediente que contiene: documentación personal (acta de nacimiento, CURP, cartilla de vacunación, datos del servicio médico y boleta de calificaciones), acta de ingreso firmada por los padres o tutores, estudio socioeconómico, ficha de identificación con fotografía y huellas dactilares, historial de conducta y académico, así como la ficha de identificación de los familiares autorizados además de un registro de visitas y salidas.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aviso de privacidad en internet

<https://www.cahova.org/contacto/aviso-de-privacidad>

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal
- Auditorías de cumplimiento.
- Contratación de seguridad privada.
- Revisiones de medidas de seguridad.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusulas de confidencialidad.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2022-2024.
- Presupuesto anual 2022.
- Informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión
- Estados financieros auditados de año 2020 y 2021.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas; para los años 2020 y 2021.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Escrito firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estado de cuenta de la inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de un informe final entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Manual de voluntariado.